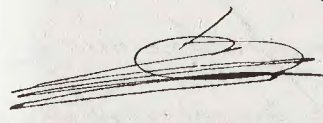


segun tiene manifestado en dictámenes anteriores y q.
 si bien el ayunt.^o de esta Capital contribuyo a su
 construccion con la cantidad de ochos mil, tres cien-
 tos cincuenta y cinco pesetas, lo fue como subven-
 cion y en atencion a lo necesario que era la es-
 presada obra. En merito a lo expuesto la Comision de
 caminos opinos que a las Diputaciones provinciales con-
 ponde abonar las ocupaciones y expropiaciones de terre-
 nos que en su dia se hicieron y a las cuales se refie-
 re las peticiones formuladas por el citado Sr. Garcia
 Solis; y el ayunt.^o acordó de conformidad con el
 trascrito dictamen.



Aprobacion de
 cuentas.

Por las Comisiones 7.^a se presentaron informadas las
 siguientes cuentas.



Otras de gastos menores y de representaciones en el mes
 de Marzo que asciende a 52 pesetas 26 cent.

Otras de las comidas extraordinarias a los presos
 que importan 139 pesetas 98 cent.

Otras de gastos por el camino de Alcantarilla a
 las entradas del pueblo de las Grayas que importan
 500 pesetas.

Otras de socorro a presos de tránsito que importan
 48 pesetas 25 cent.

Otras de gastos de las funciones de S. Patrio, que
 asciende a 118 pesetas, 78 cent.

Otras de reparaciones en el paso del Salame
 que asciende a 75 pesetas 9 cent.

Otra de alquileres de las habitaciones de los por-
 teros y cocheros de los carros de Policias que asciende
 a 62 pesetas 10 cent.

Otras de reparaciones en el pozo que asen-
 de a 52 pesetas 10 cent.